

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de septiembre de 2020

Número 1.899

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (005/2020/038), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 22 de septiembre de 2020

Presidencia de D.ª Sofía Miranda Esteban

SUMARIO

* * * *

Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: doña Sofía Miranda Esteban.

Secretario de la Comisión en funciones: Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro* y doña María Pilar Sánchez Álvarez*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo* y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta de la Comisión en funciones, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones y la Sra. Sánchez Álvarez.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de julio de 2020 (004/2020/030).**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000625, formulada por la concejala María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra la incorporación de nuevo personal de refuerzo en los Centros de Servicios Sociales Municipales de los distritos de la Ciudad de Madrid".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. López Pérez.

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000626, formulada por la concejala María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están adoptando para controlar la transmisión de la COVID19 entre el personal y los usuarios de la Red de Centros de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Madrid".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. López Pérez.

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000634, formulada por la concejala María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué alternativas va a ofrecer el Ayuntamiento de Madrid a los alumnos/as que se han quedado sin plaza para el próximo curso en las escuelas infantiles municipales".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000637, formulada por la concejala Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué gestiones y trámites está haciendo el Área para que se finalicen "de una vez" las obras de las Escuelas Infantiles de la calle Rodas en distrito Centro, Cavanilles en Retiro y Parque Ingenieros en Villaverde y nos informen de su fecha de apertura. Así mismo, cómo van ayudar a las familias que "han dejado tiradas".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000638, formulada por la concejala Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha puesto en marcha el área para garantizar el derecho a la educación en condiciones de seguridad y facilitar la conciliación de las familias en las escuelas infantiles y en los colegios".

- Página 11
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Pulido Castro y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000639, formulada por la concejala Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer diversas cuestiones

en relación con la "Tarjeta Familia", incluido el número de las que han sido entregadas desde el día 1 de septiembre de 2020 hasta la actualidad.

Página 13
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000649, formulada por la concejala Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer en relación con el anuncio de la Vicealcaldesa, a través de los medios de comunicación, de la prestación de "un servicio de atención individual para aquellos niños de educación infantil que deban guardar cuarentena en su domicilio una vez detectado algún positivo en sus aulas", en qué consistiría exactamente esta prestación, su forma de provisión y su coste hora.

Página 15
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Cabello López y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000668, formulada por la concejala Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer en relación con el anuncio en la plataforma de contratación del Estado del expediente 300/2020/00346 "Servicio de atención mujeres víctimas de violencia de género (S.A.V.G 24 horas) del Ayuntamiento de Madrid, por importe de 3.172.349,80 euros", cuál es "el objeto del contrato y la población a la que se pretende dar cobertura".

Página 16
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Cabello López y la Sra. Fernández Izquierdo.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000670, formulada por la concejala Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer en relación con la medida 106, de los Acuerdos de la Villa, sobre la necesidad "de poner especial atención a aquellas víctimas de violencia en el entorno familiar que hasta la fecha no han tenido atención ni cobertura, en concreto 'Realización de protocolos y actuaciones sobre víctimas para los que no se tengan recursos específicos, especialmente las más vulnerables' " "qué acciones se están realizando desde el Área para dar cumplimiento a esta medida".

Página 18
– Intervenciones de Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 20

Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.
Página 20

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muy buenos días a todos.

Vamos a comenzar con esta Comisión de Familias.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Para su debida constancia, es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, en su sesión ordinaria que celebramos hoy martes, 22 de septiembre de 2020, a las doce treinta horas.

Como se trata de una sesión parcialmente no presencial, únicamente indicar que, además de los presentes en sala, se han unido telemáticamente por parte del Grupo Municipal Más Madrid, doña Carolina Pulido; por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Sonia Cea y doña Blanca Pinedo; por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, don Martín Casariego y por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Enma López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Disculpe, secretario...

El Secretario de la Comisión en funciones: ¿Sí?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Yo también me he unido, que soy Pilar Sánchez.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien, pues tomamos nota, doña Pilar Sánchez también.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Bienvenidos a todos, buenos días como he dicho y comenzamos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de julio de 2020 (004/2020/030).

El Secretario de la Comisión en funciones: ¿Sométemos a votación?

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene la palabra VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** A favor.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** A favor.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: ¿Señor secretario?

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de julio de 2020 (004/2020/030) sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000625, formulada por la concejala María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra la incorporación de nuevo personal de refuerzo en los Centros de Servicios Sociales Municipales de los distritos de la Ciudad de Madrid".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene la palabra la señora Pacheco por tres minutos a repartir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias, presidenta.

Bien, yo creo que todos coincidíamos en que mucho antes de la pandemia las ratios de trabajadores sociales y del personal social estaban completamente fuera de las medias de la Unión Europea, que hablan de un trabajador social por cada 3.000 habitantes y, por tanto, del equipo multidisciplinar que debe acompañarle: los auxiliares, los psicólogos, los juristas, y por eso yo creo que todos los grupos nos aunamos en los acuerdos de la Villa para priorizar esta entrada de estos grupos que nos hacían falta, de hecho, se consideró como algo sumamente urgente, y aquí tengo que aprovechar para disculparme porque yo dije que usted había roto la confidencialidad con el tema de las tarjetas monedero y no fue así. El anuncio que hicieron urgente era precisamente la incorporación de los trabajadores sociales, pero siguen sin incorporarse estos 118 que tenían que haberse incorporado, aunque lo han vuelto a anunciar de nuevo y parece que se incorporan por fin.

En nuestra opinión se incorporan con retraso, se incorporan además de forma temporal, con la ansiedad y la precariedad que eso pueda suponer, y se incorporan sin los medios necesarios, y aquí no quiero abundar demasiado porque los concejales de Más Madrid, las concejalas van a hablar del tema de la tarjeta monedero, pero es que está muy relacionado.

Este gremio lo que nos cuenta es que la tarjeta monedero tarda hasta casi cuatro meses entre unos temas y otros en poder hacerse efectiva, más las colas que producen el que haya 22.000 usuarios nuevos sin las personas necesarias para gestionar y sin los medios necesarios.

Por ejemplo, en el Samur Social de Madrid la delegada de área tiene las mismas normativas que usted para contrataciones urgentes y lo consiguió; cuando hacía falta un montón de personal sanitario agilizó rapidísimamente las contrataciones. ¿Qué está pasando con estas contrataciones para que esté tardando tantísimo en llegar?

En concreto —creo que es al director Alejandro— ¿cuántos trabajadores se van a incorporar? ¿En qué momento se van a incorporar y con qué medios?

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría la palabra a continuación el director general de Atención Primaria, don Alejandro Gonzalo López durante tres minutos en dos turnos, si quiere repartir el tiempo.

Gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Bueno, señora concejala, los servicios sociales de atención social primaria, como usted dice, conforman la base de atención social, es la puerta de entrada al sistema y venían arrastrando un déficit de personal importante desde hace muchísimo tiempo. El Plan de Mejora de los Centros de Servicios Sociales que ya hizo el gobierno anterior, establecía este déficit en torno a un 30 %, déficit que además había sido acumulativo en los años anteriores. Además, ahora mismo contamos con un modelo de los servicios sociales de los años noventa, que no está ajustado ni a las necesidades ni a la población. La sustitución de plazas en servicios sociales especialmente en los distritos, además no han sido prioritarias, se han priorizado otro tipo de coberturas de bajas. Y además, nos hemos metido, como usted sabe, en la situación de la pandemia, con un aumento de demanda de atención y servicios sociales y también con una población que nunca antes se había atendido en estos servicios.

Este Equipo de Gobierno desde julio de 2019 viene trabajando con los recursos humanos municipales para que los servicios sociales y su personal sean prioritarios, y gracias a la receptividad y apoyo del Área de Hacienda y Personal lo estamos consiguiendo. Se lo digo porque en marzo de 2020, los servicios sociales han sido reconocidos como servicios esenciales y esto era clave para aumentar la contratación. Hemos avanzado de forma notable en la cobertura de bajas con funcionarios interinos, con 29 cubiertos; hemos contado con acumulaciones de tareas en aquellos casos en que el incremento ha sido derivado como consecuencia de la pandemia, con 66 incorporaciones; se han cubierto además 20 vacantes

de las unidades de servicios sociales. Y ya la iniciativa más importante, que era el PET (el Programa de Empleo Temporal) para dotar urgentemente a personal, con un total de 118 DTS y 41 administrativos, está en marcha. Los administrativos por supuesto que se han cubierto. Los DTS no se han podido cubrir hasta ahora, se ha cubierto una parte, que han sido 27, por una cuestión del sistema de dotación de personal que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Usted estaba haciendo referencia al Samur Social, pero no era el Samur Social, el Samur Social depende de esta área de gobierno; la referencia al organismo es el Organismo Autónomo Madrid Salud, que sí que tiene competencias para contratar directamente. Nosotros dentro del convenio del Ayuntamiento, tenemos que contratar a través del Área de Personal y seguir los sistemas de provisión. Esto significa que tenemos que hacerlo a través de las bolsas de empleo. Se contrató a todos los trabajadores sociales que estaban en la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Madrid, pero nos quedamos sin más bolsa de empleo, la bolsa se acabó. Entonces, para volver a hacer una hemos tenido que esperar al proceso selectivo, que ya estaba cerrándose, para hacer la incorporación del resto de los trabajadores sociales, que ahora ya la podemos dotar en el mes de septiembre. O sea, en el mes de septiembre va a estar contratado el cien por cien del personal que estaba previsto en el PET porque antes no hemos podido por el propio sistema de dotación que teníamos en el Ayuntamiento de Madrid.

En definitiva, como usted sabe, los sistemas de selección son absolutamente ajenos al área, son los que rigen el Ayuntamiento de Madrid fruto del acuerdo con los agentes sociales, y estoy seguro que comparte este procedimiento, que es el más objetivo y justo.

Además, desde la equidad tiene otra ventaja importante, que permite incorporar perfiles de profesionales orientados a lo público y con conocimientos de la Administración pública, incluso de los propios servicios sociales municipales de Madrid porque ya han trabajado previamente, de tal manera que nos permita dar un servicio de calidad.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Gracias, señor López.

Tendría a continuación la palabra la señora Pacheco durante treinta y ocho segundos para ser exactos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Bueno, todo está en cuando se inicia hacer las gestiones. Todo el procedimiento que me ha dicho es así, tiene usted toda la razón, pero a mí me parece que ustedes llegaron tarde en cualquier caso, porque hemos diagnosticado que faltaba personal en marzo, en marzo en los acuerdos de la Villa, bueno, muchísimo antes, pero indudablemente en marzo es cuando debería haber comenzado. Le estoy hablando de tres meses de *décalage*, bueno, de distancia entre

lo que tendría que haber sido y lo que ha sido realmente.

En cualquier caso, hay una de las preguntas que me falta por determinar, le agradezco las que me ha contestado, que es ¿qué medios van a tener? Porque ellos mismos dicen haberse enterado...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene que terminar, señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ... de la tarjeta monedero exclusivamente por la prensa.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señor López, tiene el turno de palabra por diecisiete segundos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Bueno, muy rápido.

Simplemente decirle que los medios con que van a contar son los necesarios para hacer su trabajo. Luego le vamos a contestar, el delegado le contestará a la pregunta de la tarjeta familias.

Y en cuanto a la vacante, nosotros no hemos empezado ahora, empezamos en marzo, de hecho, las vacantes por ser un servicio prioritario de contratación, los servicios esenciales, los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid empezaron a cubrir todas las bajas...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene que terminar.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** ... que tenía en ese momento.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000626, formulada por la concejala María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están adoptando para controlar la transmisión de la COVID19 entre el personal y los usuarios de la Red de Centros de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Madrid".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Como sabemos, desde mediados de agosto se inició un incremento de positivos en la Red de Personas sin Hogar y, a pesar de los esfuerzos que se hicieron, porque nos consta, surgió el brote en el Centro de Acogida de San Isidro. Nos preocupa que la red no tenga ni medios ni espacio y nos preocupa enormemente el sobreesfuerzo que está suponiendo a los trabajadores que están haciendo estas tareas. ¿Cómo se están resolviendo las bajas de personal?, es una de mis preguntas. ¿Se ha incrementado la plantilla o se va a hacer a la vista de la situación?

En cuanto a los espacios físicos, sí que hemos escuchado el último anuncio de la consolidación de seiscientos y pico plazas, pero quisiéramos saber..., aunque no nos cuadran las cifras, pero esto daría para otra intervención y no quiero ocuparla ahora mismo, pero algo nos pasa que a nosotros no nos salen tantas plazas consolidando las que había, etcétera.

En cualquier caso, los aislamientos, ¿se están haciendo de modo individual o se están haciendo espacios colectivos como el centro de San Roque? En este aislamiento de los afectados ¿cómo asegura que no haga que haya menos plazas disponibles. Por ejemplo, otra pregunta: el aislamiento de los positivos de personas con adicciones, ¿cómo se está haciendo? El distanciamiento social y las mascarillas, ¿se utilizan exclusivamente en las habitaciones, también en los espacios comunes, etcétera?

Queremos saber sobre todo cómo se están coordinando con la Comunidad de Madrid, porque a nuestro modo de ver lo lógico es que cuando hubiese un caso de positivo o un posible aislamiento se hiciese una derivación con la Comunidad de Madrid a los hoteles medicalizados, a los centros médicos, a los hospitales y, por supuesto, conocer los criterios médicos que están utilizando, porque hasta ahora nos parece que se hizo el anuncio de las Tablas, del centro de las Tablas, pero que no se está haciendo esta coordinación —o no lo sabemos y basta con que nos la expliquen— con la Comunidad de Madrid.

En definitiva, con mis preguntas lo que quiero es que nos den la seguridad de que nunca va a pasar con la Red de Personas sin Hogar lo que ha pasado con las residencias de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Gracias, señora Pacheco.

Tendría a continuación la palabra el señor López, director general de Atención Primaria, por un tiempo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo estima.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Señora concejala, la Red de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Madrid es una de las redes más importantes de Europa, como conoce, y cuenta con dispositivos residenciales tanto en gestión directa como indirecta a través de entidades y empresas que los gestionan. Aprovecho esta oportunidad para reconocer la labor de todos y todas las profesionales de la Red de Personas sin Hogar de

Madrid, ya que desde la llegada del covid, cuando había poca información y mucha alarma social, estuvieron en todo momento para garantizar la atención a las personas sin hogar. Cuando en España y en Madrid la ciudad estaba paralizada, en esos momentos no solo no se cerró nada en esta red, sino que se amplió y ampliaciones, como usted decía antes, que en algunos casos se mantienen.

Esa primera ola permitió que se generasen procedimientos y protocolos de actuación, de prevención, de aislamiento, nuevos dispositivos, y también reforzamos la coordinación con Madrid Salud y Samur-PC del Ayuntamiento de Madrid y establecimos vías estrechas que todavía mantenemos con Salud Pública, que es la responsable de sanidad, y la Consejería de Familias de la Comunidad de Madrid.

Fruto de este esfuerzo de todos y todas, la Red de Personas sin Hogar soportó las consecuencias de la pandemia desde el primer momento, con muchas garantías para usuarios y trabajadores, con muy pocos contagios internos y muy pocos casos de gravedad —tan solo un fallecimiento hubo—. Ahora, en esta segunda ola, contamos con todo lo desarrollado desde marzo hasta junio y estamos más preparados para afrontar las consecuencias de esta pandemia: contamos con estos protocolos, contamos con la estrecha colaboración, contamos con protocolos específicos de utilización de epis y sectorización.

En los centros de gestión indirecta, como sabe, la responsabilidad en salud laboral es de la adjudicataria, y mantenemos coordinación y supervisión con las empresas y entidades para que apliquen a través de sus departamentos de salud laboral las correspondientes medidas de protección. Además, cuando se produce un positivo detectado por Salud Pública, se realizan pruebas PCR a todo el personal y a todos los usuarios que estén del recurso.

Se ha realizado un importante incremento de personal en la plantilla del Centro de Acogida de San Isidro, como usted decía, con diplomados de enfermería, auxiliares de servicios sociales, Podos y diplomados en trabajo social. Además, hemos contado con un apoyo del servicio municipal de adicciones para aquellos casos en los que se detecta una adicción a esa situación añadida de sinhogarismo. Además, el servicio municipal de desinfección ha reforzado las tareas de desinfección acudiendo tres veces por semana. El personal cuenta con los epis necesarios, detectados y determinados por su puesto de trabajo, y además se lava el uniforme regular a través de un contrato de lavandería; se cuenta con mascarillas FFP2, batas de plástico, trajes de aislamiento, gel hidroalcohólico. En el Samur-PC, nos está ayudando a hacer sesiones informativas también de usos de materiales. El departamento de limpieza ha establecido el correspondiente sistema de recogidas de recursos sanitarios en todos los recursos de atención a personas sin hogar.

En definitiva, como puede comprobar, se trata de mantener la atención en nuestros centros socioresidenciales con el apoyo del resto de servicios para seguir prestando la mejor atención a quien más lo necesita.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Gracias, señor López.

Tendría a continuación la palabra la señora Pacheco por cincuenta y siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Para el tiempo que tenemos me ha dicho usted muchas cosas, que le agradezco. Me quedan como cuatro cosas en el tintero, que a ver si hay respuesta, que yo haya cogido.

La coordinación con la Comunidad de Madrid, si puede puntualizar un poquito más, extenderse. La situación de los trabajadores, que nos preocupa mucho si ha habido también contrataciones porque están excesivamente cargados. Los dispositivos de urgencia de esta segunda oleada, si los van a hacer permanentes. Y por último, el número de derivaciones a hoteles medicalizados. Si tiene esas cuatro respuestas, con eso completísimo.

Muchísimas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tendría la palabra a continuación el señor López por treinta y dos segundos.

Gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Sí, se me ha pasado a mí, perdona, responder a esas preguntas.

Mira, por un lado, la coordinación con la Comunidad de Madrid es totalmente estrecha; tenemos una coordinación semanal con la Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria y con la directora general de Servicios Sociales. Fruto de eso, ha sido el hotel que hemos puesto en marcha en Las Tablas, que ha financiado en este caso la Comunidad de Madrid, no como la otra vez, que fue con el Ayuntamiento de Madrid, y hemos derivado a todas las personas de todos los recursos municipales de la red. Todos los que tienen positivo están pasando allí el confinamiento.

Por otro lado, la afectación a los trabajadores ha sido menor. Solo ha habido 5 positivos en el total de los 100 funcionarios que tenemos en San Isidro y 20 profesionales de los 500 del resto de la red privada. No ha habido una incidencia muy alta del covid. No obstante, evidentemente se están cubriendo todas las bajas desde el primer momento que se intenta.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene que ir terminando.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Y luego, evidentemente queremos hacer los recursos permanentes por lo menos durante lo que dure esta emergencia ahora mismo. Esa es la idea.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000634, formulada por la concejala María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué alternativas va a ofrecer el Ayuntamiento de Madrid a los alumnos/as que se han quedado sin plaza para el próximo curso en las escuelas infantiles municipales".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría a continuación la palabra la señora Pacheco por un tiempo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Bueno, ya sabe que en educación no hemos encontrado la manera de entendernos y lo que me encantaría es tener una reunión con usted más reposada para ver si le hago de alguna manera más convincente saber que la construcción de escuelas para nuestra ciudad es una política pública indispensable.

Pero dicho esto, habiendo ustedes apostado todo a los cheques guardería, le tengo que decir que hay 6.938 familias que se han quedado en lista de espera, 33 % más que el año anterior; es decir, que si lo apuestan todo a una misma política y la misma es fallida, pues indudablemente no están acertando. En los acuerdos de la Villa, además, no se quiso introducir ninguna medida al respecto de la construcción de estos colegios. Cuando se le pregunta al señor alcalde de vez en cuando en los medios, pues dice que seis, que siete, que ocho, que diez, con una falta de rigor que resulta pasmosa. Así que yo le pregunto una y otra vez cuántas escuelas infantiles se van a construir y cuándo.

Este año no se ha presupuestado más que 150.000 €, concretamente del Cañaveral en Vicálvaro, que se puede imaginar para qué dan 150.000 €: para hacer las primeras excavaciones; y dos nuevas que venían ya del mandato de Ahora Madrid, en la calle Rodas y en Cavanilles, que además se han retrasado año y medio. Por ahora siguen sin abrirse y se les ha anunciado pocos días antes —esto también dejo a mis compañeras de Más Madrid que creo que han traído una pregunta específica al respecto—, pero es que hay 103 familias en este momento que no tienen soluciones y nos gustaría que al menos les diese este cheque guardería o una solución alternativa. Y luego está la escuela infantil Margarita Salas, que ya vamos por el año 20-21.

Es decir, que la solución estrella a la que se apostaba todo de las familias, de los cheques guardería, finalmente deja a miles de familias fuera.

El 26 de diciembre, o sea más aún, se publicó la convocatoria para el curso 19-20. Pues bien, nueve meses después no solo no se han pagado a las personas, sino que ni siquiera se ha resuelto la convocatoria, no saben si van a recibir el cheque o no. Y todavía es peor, para este nuevo curso la convocatoria de cheques no se ha publicado, cuando la Comunidad de Madrid lo hizo ya el 8 de julio.

En fin, pedimos esa reunión, si a usted le parece bien, para intentar aunar lo que los socialistas consideramos importante como política pública educativa, y pedimos una alternativa inmediata y urgente para las familias de las que le ha hablado de estas escuelas.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tendría a continuación la palabra el delegado José Anierte por un tiempo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Pacheco, por esta pregunta, y por supuesto que le recojo el guante a poder tener esa reunión y poder trabajar conjuntamente. Solo un punto clave, un punto de partida: no son cheques, se llaman becas y, por favor, no le llame guarderías, se llaman escuelas infantiles, por lo tanto se llama beca infantil. Yo creo que la visión que hay que compartir es que se ha pasado de trabajar en la visión de guarderías a trabajar en una visión de escuela infantil, y yo creo que todos los grupos tenemos que tener en común ese punto de partida.

Pues en esas escuelas infantiles este mismo curso se ha avanzado en 261 plazas más, 261 plazas más, pero es cierto y comparto su preocupación en que hay que seguir trabajando, porque las familias son muchas más las que están pendientes para poder conseguir precisamente esa universalidad en la escolarización infantil, porque realmente son 80.000 plazas las que harían falta para lograr esa universalidad. Si el camino es únicamente construir escuelas infantiles, que es lo que usted y su grupo proponen, ¿sabe cuántas —la cuenta es relativamente fácil— habría que hacer, cuánto tiempo tardaríamos a una intensidad de diez escuelas infantiles, que es lo que hizo el gobierno anterior con su apoyo, que hizo diez? Pues se tardaría prácticamente tres siglos en poder solucionar el problema.

Por lo tanto, la cuestión no puede ser tan simple de hacer indefinidamente escuelas infantiles, sino que hay que dar una respuesta también a los padres para que no tengan que esperar tres siglos para tener su plaza en la escuela infantil. Por lo tanto, hay que buscar fórmulas alternativas y complementarias en la cuestión de escuelas. ¡Claro que vamos a hacer más escuelas! Se van a inaugurar ahora esas tres más, otras que se han inaugurado en los últimos meses pasados, pero lógicamente hay que buscar fórmulas

complementarias, y ahí, en esas fórmulas complementarias a la construcción está la beca, la beca infantil.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tendría a continuación la palabra la señora Pacheco por un tiempo de veinte segunditos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Pues bien, sigo sin saber cuándo van a abrir las escuelas pendientes, qué alternativas va a dar a estas familias y, sobre todo, no es la única política por la que apuestan los socialistas en la educación, la de la construcción, es la principal y medular. Y alrededor de ellas se harán alternativas como las becas y otras muchas para ayudar a las familias vulnerables, pero es siempre una política paralela y que aumenta la principal de construcción de escuelas, que deja una infraestructura pública...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Pacheco, tiene que terminar, perdón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Vale.

Pero nos reuniremos. Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señor Aniorte tiene la palabra por un tiempo de un minuto y diecisiete segundos exactamente.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Pues como sabe, bueno, le he adelantado, nuestra apuesta es crear formas alternativas y complementarias. ¿Construir escuela infantil? Por supuesto y en eso estamos y seguimos en esa línea, pero a su vez también apostar por esa beca infantil, que ya se impulsó el año pasado y que ahora, de hecho, ya puedo anunciar porque ya en las próximas fechas se va a lanzar el poder tener una beca infantil reformada. Después del análisis de lanzamiento de la beca infantil, hemos puesto dos claves de mejora que va a tener la nueva beca infantil: por una parte, es cómo primar a las familias más vulnerables, las de los barrios más vulnerables; esa va a ser una de las claves que va a tener la nueva beca infantil. Y la otra, aumentar la cuantía de la beca infantil.

Yo creo que también, precisamente yendo al primer punto, vamos a tener también ese aumento de la cuantía que pueda al final costear prácticamente la totalidad de la escolarización infantil a esas familias más vulnerables. Yo creo que es una de las claves de la mejora de la beca infantil, se impulsó el año pasado como una novedad en este Ayuntamiento y progresivamente iremos mejorándola para precisamente llegar a esas familias y a esos padres.

Yo creo que la clave también es responder a esas familias, responder a esas familias más vulnerables, que al final están en esos barrios más

vulnerables, que es precisamente lo que necesita esta ciudad y que necesita esa parte de nuestra población que está en el sur y en el sureste de nuestra ciudad.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Aniorte.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000637, formulada por la concejala Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué gestiones y trámites está haciendo el Área para que se finalicen "de una vez" las obras de las Escuelas Infantiles de la calle Rodas en distrito Centro, Cavanilles en Retiro y Parque Ingenieros en Villaverde y nos informen de su fecha de apertura. Así mismo, cómo van ayudar a las familias que "han dejado tiradas".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría a continuación la palabra la señora Carolina Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo estimase necesario.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, pues buenos días a todos y a todas.

Mi pregunta es sencilla: ¿Qué ha pasado con estas tres escuelas infantiles para que se esté retrasando tanto su apertura cuando se supone que estaba previsto para este curso escolar? Ya sé que nos van a decir que son retrasos imprevistos en las obras y se entiende perfectamente porque esto a veces es imprevisible, somos conscientes de ello; y además, teniendo en cuenta que parece que ustedes tardan siglos en conseguir escuelas, pues la verdad es que no nos sorprende mucho.

La verdad es que viendo el relato de hechos, lo que sí que queda latente es la falta de coordinación entre las diferentes áreas implicadas, y hay que reconocer que como siempre esa muestra de mala gestión la pagan las familias. Ejemplo de esto es que hasta hace poco en la web del Ayuntamiento de Madrid se sigue diciendo que la apertura prevista de la escuela infantil de la calle Rodas es de noviembre de 2020. Bien, hay una cosa que es muy importante decir: se han apropiado políticamente de obras en marcha que claramente han heredado, y la apropiación conlleva todo, lo bueno y lo malo. Las obras ya estaban en marcha en la anterior legislatura y ustedes no han sido capaces ni de cumplir los plazos que se han dado; ya le digo, poniendo un ejemplo: la de Villaverde lleva tres aplazamientos ya y por lo que he leído esta mañana en la noticia del ABC, probablemente hasta el curso que viene no se abra.

Yo siento decirles, pero creo que pierden muchísimo el tiempo con la política del *marketing*, lo

que llamamos nosotras anuncios Aniorite. Las vecinas y los vecinos de Madrid necesitamos menos propaganda y más hechos. La foto ya la tenemos, hace muchísimo, los hechos no. Los hechos son que a día de hoy hay tres escuelas infantiles sin abrir cuando tendrían que estar abiertas ya y familias que tienen que buscarse la vida para atender esta necesidad. Además, le recuerdo que tanto la de Retiro como la de Centro serían las únicas escuelas públicas en estos distritos, con el agravio que esto ha supuesto históricamente para estas familias en estas zonas. Y lo que es peor, en una de ellas cometieron el error de abrir el plazo de matriculación y avisar el 31 de agosto de que el curso no iba a empezar en noviembre de 2020 como estaba previsto, sino en febrero de 2021; 103 familias que tienen que buscarse la vida porque no se les ha propuesto ninguna alternativa, no pueden pedir plaza ahora mismo en otra escuela. ¿Y qué tienen que hacer estas familias? Con el infierno de conciliación de verdad que estamos viviendo con esta pandemia y la ineficiencia de las medidas estrella que ustedes anuncian a bombo y platillo, dígame ¿qué hacen ahora estas familias? Insisto: muchos anuncios, poca política útil.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Gracias, señora Pulido.

Tendría a continuación la palabra la señora Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, por un tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, pues muchas gracias, señora concejala, por la pregunta, que me da la opción de explicar qué está pasando con estas escuelas infantiles.

Usted me pregunta, en primer lugar, por el estado de la situación de las obras y por qué no se finalizan de una vez. Usted sabe perfectamente que no es competencia de esta área de gobierno sino de otra área, del Área de Obras, la finalización de las obras, y yo sé que ustedes tienen también muchísima experiencia en todo tipo de dificultades, puesto que estas obras se empezaron durante su legislatura. De hecho, sabemos que esta misma pregunta la han remitido ustedes también a la Dirección General de Obras, que les va a contestar mañana en un Pleno, porque esto es competencia de Obras y en la cual nos dicen, por ejemplo, que la obra de Rodas, y lo pongo como ejemplo porque usted sabe perfectamente de estas dificultades y nosotros constatamos el interés que ha tenido Más Madrid en toda la política de apoyo a las escuelas infantiles; somos perfectamente conscientes de todo el esfuerzo que han hecho ustedes, entiéndanos a nosotros también ahora porque también lo estamos haciendo, compartimos este interés. En este sentido, por ejemplo, le digo que la escuela de Rodas, el proyecto es del 17...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Moncada, le voy a pedir que se acerque al micrófono porque si no, no sabemos si le están escuchando adecuadamente.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Perdón.

Bien, es un proyecto del 17 que empezó en el 18, que a los cuatro meses se paralizó durante ocho meses más. Quiero decir que estamos ahora con un proyecto complicadísimo con presupuesto del 17, con todo tipo de dificultades. Pero bueno, no vamos a entrar en esto, vamos a entrar en cómo podemos solucionar todo esto.

Usted nos acusa de que no estamos actuando de manera coordinada. En absoluto, estamos coordinados. Nosotros estamos en las obras todos los días supervisando, supervisando cómo marchan las obras, supervisando que se ajustan a los pliegos, a las necesidades, a las características que hemos establecido en cada una de ellas. Bueno, además de todo esto, también estamos en un apoyo continuo a los distritos en todo el tema de gestión.

Y decirle que en cuanto a lo que han sido nuestras previsiones, las previsiones por parte de esta dirección general en cuanto a las obras, efectivamente hay una de ellas, la escuela infantil de Rodas, que se ha pasado de los plazos previstos; que esto ha sido un problema de gestión por parte del distrito en todo el proceso, que también se ha debido a toda esta situación covid, que ha dificultado muchísimo todos estos procesos, pero que está prevista abrirla durante este curso. Y sin embargo, las otras dos escuelas que estaban previsto abrirlas, las tenemos en el plazo que esta dirección general había previsto.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Moncada.

Tendría a continuación la palabra la señora Pulido por un máximo de cuarenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Vale.

Insisto, de verdad, lo que demuestra esto es una falta de coordinación entre áreas. Muestra de ello es que en la web del Ayuntamiento, como les he dicho antes, todavía estaba hasta hace unos días que la escuela de Rodas se abría en noviembre; o sea, eso es una falta de coordinación y esto afecta a las familias; no quiero repetirme, pero es así. Esas 103 familias ahora mismo no tienen solución, y lo siento, el retraso de la obra lo sabían de antes. O sea, no puede ser que abran el plazo de matriculación de una obra que ya sabían de antemano que no era posible que estuviera en septiembre para este curso escolar.

Insisto, si además el delegado del área ya nos lo ha dejado muy claro, que ustedes necesitan siglos para terminar una obra, eso de verdad. O sea, teniendo en cuenta esa respuesta a mí no me sorprende.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Pulido, se ha agotado el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Lo que necesitamos ahora —y ya termino— es que le den respuesta a esas 103 familias que están esperando y que no tienen solución.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría a continuación la palabra la señora Moncada por un tiempo máximo de cuarenta segundos.

(La señora Moncada Bueno comienza su intervención con el micrófono fuera de servicio).

Señora Moncada, el micrófono.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Perdón.

Vamos a ver. La escuela de la calle Cavanilles del distrito de Retiro es la más avanzada de las tres. La recepción de la obra se produjo el 10 de julio. Estamos ahora mismo equipando, que sabe usted que es de nuestra competencia. Y en cuanto al proceso de gestión, estamos ahora mismo en fase de valoración de los proyectos —sabe usted que también colaboramos en este proyecto—. La fecha de apertura prevista está en la primera quincena de enero y además iniciamos un proceso extraordinario de admisión el próximo mes de noviembre. Precisamente por esta apertura más tardía habíamos previsto no incluirla en el primer proceso de admisión.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene que finalizar.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Perdón.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene que finalizar.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, pues en fin, si quiere ya le pasó más información concreta de cómo están previstas todas estas cuestiones.

Y sí que decirle que, desafortunadamente, y por contestarle a esta parte de la pregunta, con las 103 familias...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tiene que finalizar, de verdad.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Es que tres minutos no dan para mucho, la verdad.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Yo rogaría que si es posible que hablara de lo de las 103 familias, que es importante, si es tan amable.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Continúe.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Saben ustedes que el problema del retraso en la escuela infantil de la calle Rodas se ha producido por un retraso en el proceso de gestión de licitación del proyecto. Esto es así y nos encontramos ahora mismo aquí.

Nosotros ya hemos contactado con todas las familias. ¿Cuándo? Cuando nos han dicho una fecha exacta de apertura, bueno «exacta», aproximada de apertura, pero cuando nosotros hemos tenido esta fecha hemos contactado con todas y cada una de las familias para comunicárselo, hemos esperado a este momento.

En cuanto a ¿qué soluciones? Es que la solución pasaría por recolocar a estos niños en otras escuelas infantiles y esto es imposible en este momento porque las condiciones sanitarias y los protocolos no nos lo permiten...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Moncada, tenemos que finalizar este punto.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... e incluso hay una huelga que precisamente se está protestando por esto.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Moncada, tenemos que terminar esta intervención. Pasamos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Vale.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Si que les voy a pedir que por favor se acerquen lo máximo posible al micrófono porque si no, no se recoge bien el audio y no podemos garantizar que los que están en casa nos escuchen. ¿Vale?

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000638, formulada por la concejala Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones ha puesto en marcha el área para garantizar el derecho a la educación en condiciones de seguridad y facilitar la conciliación de las familias en las escuelas infantiles y en los colegios".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría la palabra la señora Pulido por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Gracias.

La doy por formulada.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Gracias.

Tendría, por tanto, la palabra el delegado del área, señor José Anierte, por un máximo de tres minutos. Si quiere repartirlo en dos turnos, lo podría hacer.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Pulido, por la pregunta, pero mire: nosotros anunciamos, sí, en anuncios Anierte como bien comenta, que el 7 de septiembre íbamos a abrir con las máximas medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias. A diferencia de ustedes, que sí que anunciaban mucho —20 escuelas infantiles anunciaron y no hicieron ni la mitad—, nosotros cumplimos, porque esa es la política útil, la que hacemos nosotros, como bien sabe. Y cumplimos consiguiendo, por ejemplo, un dato muy claro: conseguir el menor ratio en España alumno/educador, el menor ratio de España, llegando a menos de la mitad del ratio que establece la comunidad autónoma. Esas son las medidas concretas para la seguridad, la sanidad y todas las medidas sanitarias a nuestros niños de las escuelas infantiles.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Gracias, señor Anierte.

Tendría a continuación la palabra la señora Pulido por un máximo de tres minutos al no haber agotado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Bueno.

Lo primero de todo, queríamos mostrar nuestro apoyo a la huelga educativa que comienza hoy y, desde luego, agradecer a toda la comunidad educativa el gran esfuerzo que están haciendo porque sin la comunidad educativa no hubiéramos iniciado el curso, eso ya se lo digo.

Y déjeme que le responda una cosa, Anierte: Menor ratio. Lo que han hecho es cargarse la pareja educativa. La ratio ya era baja porque nosotros lo incluimos en los pliegos, ¿vale?, mucho más baja que otras escuelas de la comunidad. Lo que han hecho es cargarse la pareja educativa porque es la misma ratio solo que con una profesional nada más.

Miren, en la vuelta a las clases madrileñas afrontamos las consecuencias de la peor gestión del gobierno del PP-Ciudadanos. No hay un plan claro para la vuelta presencial y segura a las aulas en una situación sanitaria ahora mismo insostenible y muy preocupante. Ninguna inversión que garantice la seguridad de los docentes, de las familias y del alumnado a pesar de haber recibido fondos del Gobierno de España, y desde luego sin capacidad de diálogo y negociación con la comunidad educativa. Un gobierno que es incapaz de priorizar la educación presencial y segura en estos últimos meses, incapaz desde luego de garantizar el derecho a la educación, y por eso la vuelta a clase en septiembre se ha convertido en una cuestión de supervivencia. Es imprescindible garantizar la presencialidad de la educación en condiciones de salud pública, y para ello hace falta coordinación entre las Administraciones y que cada uno asuma su competencia.

Y hablando de las municipales, primero, la limpieza en los centros escolares. Hay que reforzar las

medidas de limpieza y desinfección en coles y en escuelas infantiles, y nos consta que hay distritos en los que no se ha implementado ningún programa especial de limpieza y otros en los que, desde luego, el refuerzo es bastante insuficiente. Yo le pongo el ejemplo de un colegio en San Diego —en zona roja ahora, zona que quintuplica además la media nacional de contagios—, donde solo se ha incrementado en una persona en un cole de 500 alumnos, que son 27 aulas más el comedor más el resto. ¿A usted le parece que esto es un refuerzo pensado para evitar contagios o es un paripé?

Luego, las obras de adecuación en los centros escolares para garantizar las ratios. Llama la atención que comparado con el año anterior, la inversión se ha reducido en más de un 30 %. Es evidente que el Ayuntamiento no ha hecho ningún esfuerzo en esta materia ni ha tenido ninguna previsión.

Y en tercer lugar, la cesión de espacios municipales a los centros educativos para reducir el ratio. Otro anuncio, este no es Anierte, este es anuncio Almeida. El día 25 de agosto el alcalde anuncia que el Ayuntamiento va a ceder al Gobierno regional espacios municipales, un anuncio que no solo llega tarde —a dos semanas de iniciar el curso— sino que, desde luego, es pura propaganda. Para garantizar la vuelta presencial segura hay que escuchar y recoger las demandas de todos los docentes de la comunidad educativa y, desde luego, no afrontarlo con improvisación.

Y una cosa que no puedo dejar de mencionar: Ayer nos enteramos de que se ha tenido que anular la licitación del contrato del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar y la prórroga del contrato anterior no va a llegar más allá del 31 de octubre porque no es posible. Eso quiere decir que el programa de absentismo escolar va a desaparecer hasta finales de año en un momento en el que para nosotras es fundamental precisamente ese control del absentismo escolar para garantizar el derecho a la educación. ¿Me van a decir ustedes cómo van a contactar con las familias para hacer el estudio de esta situación que puede estar provocando absentismo? ¿O es que van a dejar atrás a todos estos jóvenes, niños y niñas? Nosotros, desde luego, propuestas sí que tenemos.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Pulido, tiene que terminar, se le ha agotado el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Vale.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría a continuación la palabra el señor Anierte por un máximo de dos minutos y nueve segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias.

Señora Pulido, yo creo que olvida en ocasiones que está aquí, en el Ayuntamiento de Madrid. Más de la mitad de su comparecencia va en relación con

temas específicos de la comunidad autónoma. Para eso está la Asamblea y sabe que tiene a sus compañeros de Más Madrid para abordar esos temas ahí, aquí estamos en el Ayuntamiento de Madrid.

Mire, yo creo que todos nos tenemos que sentir muy orgullosos de nuestras escuelas infantiles, que yo creo que están a la vanguardia en España en general en toda su línea educativa, pero específicamente en la capacidad de respuesta ante esta crisis. Le recuerdo que yo creo que nos tenemos que sentir muy orgullosos todos los grupos políticos de que hemos conseguido que en esta crisis pudiera mantenerse prácticamente en la totalidad de forma *on-line* el apoyo educativo en las escuelas infantiles. Eso no lo ha conseguido prácticamente ningún Ayuntamiento, y prácticamente casi ninguna escuela infantil de ninguna Administración ha conseguido que prácticamente la totalidad haya mantenido su educación *on-line* a esas familias. Y yo creo que eso ha sido un apoyo a los padres fundamental en esta crisis.

Las abrimos también en julio, como sabe, las escuelas infantiles; conseguimos abrirlas para apoyar a los padres en ese momento. Pero además ahora, lógicamente, las hemos abierto de nuevo el 7 de septiembre, le recuerdo, con el menor ratio de España, reduciendo a menos de la mitad lo que establece la Comunidad de Madrid: 4-7-8 es el ratio de niños en relación con el educador en relación a las distintas edades.

Pero además hemos establecido medidas de limpieza y desinfección. Hemos establecido horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones. Hemos creado la figura del coordinador covid. Hemos impulsado el Programa Tiempo de Acogida para aumentar la calidad en el proceso de adaptación de estos niños. Y por ejemplo, también, en esos anuncios que son ya una realidad, como bien le recuerdo, está el Plan B: Concilia, que es pura innovación social para responder a las necesidades que tienen ahora esas familias y responder ante un posible cierre de un grupo o de una propia escuela infantil.

Por lo tanto, innovación y respuesta rápida, que es precisamente lo que necesitan nuestras familias y lo que necesitan precisamente nuestras escuelas infantiles en momentos tan complicados como los que estamos viviendo. Menos ruido y más medidas concretas.

Gracias

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario. ¿Continuamos?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000639, formulada por la concejala Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer diversas cuestiones en relación con la "Tarjeta Familia", incluido

el número de las que han sido entregadas desde el día 1 de septiembre de 2020 hasta la actualidad.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría a continuación la palabra la señora Sánchez por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo estimase.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tendría la palabra a continuación el señor Anierte por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo estimase.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Sánchez, por la pregunta.

Pues puede estar tranquila porque «la tarjeta familias» va a llegar a todas, a todas las familias que lo necesiten.

Como sabrá, se ha establecido un fondo en un primer momento de 27 millones, 27 millones de aquí a marzo para responder a las necesidades, pero si es necesario se ampliará.

Las ayudas van a ir de 125 a 630 € mensuales, que será la trabajadora social la que establezca al final el propio periodo a partir de la propia intervención social con esas familias.

La estimación de cuántas personas y cuántas familias a las que se va a llegar es difícil de saber porque, lógicamente, cuando la planteamos e ideamos pensábamos en el ingreso mínimo vital, que como sabe se estableció en junio y que a día de hoy tiene muy poquito resultado hasta la fecha y, lógicamente, con los datos de hoy del ingreso mínimo vital es complicado saber a cuántas familias vamos a tener que llegar.

De todas maneras no se preocupe, a todas las familias que el ingreso mínimo vital no llegue nosotros vamos a estar ahí con «la tarjeta familias».

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Anierte.

Tendría a continuación la palabra la señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, no me sorprende que el señor Anierte nuevamente se escude en otras administraciones, en otros gobiernos para justificar una medida como la suya, que ha sido, como él terminaba su anterior intervención, mucho ruido, poca eficacia. Esa es la

política que está caracterizando al señor Anierte: mucho ruido y poca eficacia.

Le agradezco la información, pero no me responde a la pregunta. ¿Usted diseña algo y no sabe cuál es la población diana, no sabe a cuántas personas va a ir dirigida? Es aterrador como gestor que no tenga ni tan siquiera esa previsión realizada.

Fíjese, solamente la redes informales, asociaciones u ONG nos dicen que han atendido a más de 40.000 familias. Me temo que sus 27 millones se van a quedar cortos para poder atender a todas estas familias.

Ya le digo, su actuación nos habla de una muy mala gestión. No debe sentirse orgulloso de cómo está implementando «la tarjeta familias»: han establecido un sistema de acceso imposible; se actúa sin mirar a derechos, que exige poner en el centro a las personas y sus necesidades; han establecido un sistema burocratizado y complejo que no tiene en cuenta la situación de estas personas. Fíjese, si usted entra en la página del Ayuntamiento para ver si tiene derecho a «la tarjeta familias» y se le ocurre poner «tarjeta familias», que es como usted nos ha dicho que se llama, no aparece, no la va a encontrar nunca porque tiene que pinchar en otra pestaña. ¿Sabe cuál es? Ayudas económicas del sistema público de servicios sociales; todo fácil.

Este sistema burocratizado e inaccesible tiene tres vías para solicitar la prestación: Una vía *on-line*, que sí funciona pero, fíjese, funciona el sistema *on-line* para personas que no tienen para comer; estos son los que tienen que tener una línea y un dispositivo para acceder a solicitar la prestación. Esto es legislar sin mirar a derechos.

O se puede hacer presencialmente. Y si usted en la página del Ayuntamiento dice: venga, lo solicito presencialmente, pues entonces lo que se va a encontrar es que tiene pedir cita con el trabajador social para solicitarla. ¿Y sabe lo que le dice la aplicación? Cita previa con el trabajador social por Internet no está habilitado.

Hay una última vía: por teléfono. Yo he empezado hoy a las 9:52 h y todavía no me han cogido el teléfono.

Esta es la solución que usted da a las familias que no tienen para comer, y además es una solución cortoplacista, solamente hasta el mes de marzo — tampoco me ha respondido a lo que le preguntaba con relación al periodo de duración— e insensible a las realidades de las personas en situación de pobreza: ha excluido a los que no se pueden empadronar, ha excluido a los perceptores de RMI y de ingreso mínimo vital...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Sánchez, señora Sánchez, ¿nos escucha?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña María Pilar Sánchez Álvarez: Sí.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: No se le ha escuchado lo último. Parece que hay problemas con su conexión.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña María Pilar Sánchez Álvarez: ¿Ahora mejor?

Había finalizado.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muy bien.

Los últimos siete segundos de su intervención no se han escuchado.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña María Pilar Sánchez Álvarez: Decía que la política del señor Anierte en esta materia es ineficaz y se caracteriza por lo de siempre, la mala gestión.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muy bien. Muchísimas gracias, señora Sánchez.

Continuamos.

Señor Anierte, tendría la palabra por dos minutos y un segundo.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Sánchez.

Yo creo que les veo nerviosos a usted y a su grupo porque sé, sé, y además lo sé de corazón, que a ustedes les hubiera gustado hacer lo que hecho yo, que es «la tarjeta familias», lo sé. Pero no lo hicieron y ha tenido que llegar este Gobierno para hacerlo. Ustedes hicieron una prueba, una prueba que en cuatro años solo hicieron una en un solo distrito y además fallido, no funcionó, tardaba cuatro o cinco meses en conseguirse. Además, la gestión, la gestión de la tarjeta de ustedes de Tetuán era una gestión privada, que lo llevaba una empresa privada que solo ha generado problemas, en cambio «la tarjeta familias» es cien por cien pública. Es lo que les hubiera gustado hacer a ustedes pero no lo hicieron, lo hemos hecho nosotros. Y lógicamente que el Gobierno que está actualmente aquí sentado haya sido y esté demostrando ser mucho más social que ustedes en cuatro años, lógicamente les incomoda en su asiento. Les entiendo completamente. Pero no se preocupe, no están ustedes sino que estamos nosotros para afrontar esta profunda crisis social.

Por eso hemos hecho ya, y usted lo sabe, esos contratos de 24 millones de alimentación en los veintiún distritos para apoyar a esas familias, 24 millones. Para que tenga una comparativa, en el 2019 se hicieron contratos en esta línea de 8 millones, ahora de 24 millones. Y además todos esos contratos van a llegar hasta diciembre para que se consiga realmente una transición entre «la tarjeta familias» y esos contratos, y progresivamente «la tarjeta familias» va a ir haciéndose cargo de esas familias para conseguir que no haya ni una sola familia, ni una sola familia que pueda necesitar ayuda de alimentación.

Pero como saben, no nos hemos quedado aquí, lanzamos ya en el mes de abril aquella ayuda

económica exprés que ha sido de gran ayuda; y también, como se ha comentado antes en esta comisión, hemos conseguido hacer un refuerzo de personal histórico. ¿Qué refuerzo hicieron ustedes en cuatro años? Cero. ¿Nosotros? Un refuerzo histórico de 264, que precisamente van a esos barrios del sur, barrios del sur que ustedes olvidaron y que ahora intentan recuperar con agitación, manifestación y pancarta. Eso no lo necesitan los barrios del sur, necesitan medidas concretas como «la tarjeta familias» o como tantas otras medidas de las que hemos hablado hoy en esta comisión.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señor Aniorte, tiene que finalizar.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Por eso perdieron ustedes aquellas elecciones y perdieron aquellos 17.000 votos en el sur.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señor Aniorte, tiene que finalizar.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Y por eso ahora intentan recuperar el sur que perdieron.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000649, formulada por la concejala Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer en relación con el anuncio de la Vicealcadesa, a través de los medios de comunicación, de la prestación de "un servicio de atención individual para aquellos niños de educación infantil que deban guardar cuarentena en su domicilio una vez detectado algún positivo en sus aulas", en qué consistiría exactamente esta prestación, su forma de provisión y su coste hora.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría la palabra la señora Cabello por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien.

El objeto de la pregunta es el que viene recogido en la misma.

Realmente, cuando vi este anuncio en los medios de comunicación me hice muchas preguntas, como supongo que se habrán hecho también muchos de los vecinos que puedan estar en esta situación, y además pensé que era bastante difícil de implementar, y además me planteé —cuestión

también importante— cuánto cuesta, cuánto puede costar este servicio. Así que vengo aquí para que nos lo pueda explicar como responsable del área.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Cabello.

Tendría a continuación la palabra el señor Aniorte por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora Cabello, por darnos pie a poder explicar esta medida, que yo creo que se puede definir con tres ideas fundamentales: eficiencia, eficacia y capacidad de respuesta rápida ante los nuevos problemas que tienen las familias de Madrid ante esta crisis.

Mire, el Plan B: Concilia surge precisamente de ese anticipamos en las escuelas infantiles a un posible cierre, o de un grupo burbuja o de la propia escuela infantil, y de esas familias más vulnerables que pueden carecer de alguna alternativa de conciliación. Eso es a lo que quiere responder el Plan B: Concilia.

Y el Plan B: Concilia lo que hace fundamentalmente es reorientar un programa que ya existe, el Programa del SAF (el Servicio de Apoyo a la Familia), para reorientarlo hacia estas necesidades, además con un mecanismo extraordinario y especialmente rápido para responder con mucha rapidez ante estas situaciones.

Por tanto, no se precisa de ninguna contratación más ni supone un gasto extraordinario para el Ayuntamiento, sino lo que hacemos es un servicio que ya existe de orientarlo precisamente a las nuevas necesidades de las familias.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tendría a continuación la palabra la señora Cabello por dos minutos y veintisiete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Me hubiera gustado que hubiera especificado un poco más para que hubiéramos podido conocer todos en qué consistía exactamente la prestación, más allá de algunas generalidades. Porque yo como ciudadana, como vecina y como madre que ya tiene los hijos mayores pero que también los tuvo pequeños, pues hay ciertas cosas que en primer lugar me planteo, y son: si tenemos positivos que han tenido que aislarse o los que están en contacto con esos positivos se tienen que aislar en su casa, tampoco entiendo por qué los padres no van a tener que estar aislados. A lo mejor es ahí donde tendría que entrar el Ayuntamiento, no tanto para buscar un servicio de acompañamiento de algún profesional, que además tendría que estar en contacto con un posible positivo y con unas condiciones realmente complejas, complejas porque tendría que llevar un traje, porque tendría que llevar medidas de protección —a mí eso ya me parece difícil,

dejar a un niño en esas condiciones, con esa edad; el niño puede incluso asustarse—, pero es que además voy más allá: ¿por qué tienen que volver a trabajar los padres si ellos también pueden ser positivos? Es lógico que la pandemia la tengamos tan descontrolada porque cuando muchas veces los políticos toman medidas con buena voluntad... yo no voy a decir que ustedes no tengan buena voluntad, pero realmente si tenemos a alguien aislado porque puede haber estado en contacto con positivos, no entiendo por qué los padres tienen que ir a trabajar si han estado en contacto con esos positivos. Es una cuestión bastante básica.

Y luego en cuanto al coste. Pues claro que me preocupa el coste, porque si nos va a costar a 20 euros, no lo sé, 30, 50 euros la hora de asistencia, quizá sería mucho más fácil darle una subvención a la empresa donde está trabajando esta persona para que pueda cubrir esa baja, esa atención que no está cubriendo el servicio estatal.

Son preguntas básicas que nos tenemos que hacer porque una cosa es, como he dicho anteriormente, hacer un buen diseño más allá de las generalidades, de la eficacia y la atención y tener servicios que realmente prestemos a los ciudadanos pero buscando también la eficiencia económica, porque si nos gastamos todo el dinero como si fuéramos finlandeses difícilmente podremos llegar a todos.

Así que espero que en la segunda parte de su intervención pueda contestar a todas estas preguntas porque considero que sí que son por lo menos de preocupación o por lo menos yo creo que tiene que dar respuesta, más allá de los anuncios de prensa, que en eso sí que coincidimos; muchas veces se lanzan muchos anuncios de prensa...

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Cabello, tiene que terminar.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... que parecen más bien ocurrencias antes de tener un plan estructurado.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Cabello.

Tendría a continuación la palabra el señor Anierte. Le quedan dos minutos y un segundo.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias.

Señora Cabello, le contesto.

Mire, la autoridad sanitaria lo que establece es que solo se tiene que aislar la persona que está en contacto con el covid en primer término. Por lo tanto, los padres, según lo que dice la autoridad sanitaria, no tienen que aislarse. Por lo tanto, pueden trabajar y de ahí la necesidad de un programa como el Plan B: Concilia.

Mire, lo que yo creo que nos piden a los políticos en estos momentos es que sepamos marcar prioridades, seamos previsores, eficaces y además podamos ser rápidos en nuestra respuesta. La prioridad yo creo que la tiene muy clara este Gobierno, que son las familias. Y de ahí puede dar respuesta con este programa específicamente pensando en la conciliación.

Lo que se ha hecho es un programa del SAF que ha estado por causa precisamente del confinamiento, ha tenido muchas menos horas de utilización hasta acumular una bolsa-horas de que prácticamente la cuantía sean 780.000 €. Esos 780.000 € que en otras ocasiones a lo mejor habría que no pagarle a la empresa o habría que haber tenido otro tipo de gestión con ellos, lo que hemos hecho es reutilizarlo precisamente en las propias familias a través de este Plan B: Concilia, generando un mecanismo extraordinario y urgente, como comentaba.

Además, como funciona el mecanismo es que la propia directora de la escuela infantil avisa cuando detecta a esos padres que puedan estar en situación vulnerable, que no tienen otra alternativa —que yo creo que la directora es precisamente quien puede dar primero esa voz de alarma—, avisa directamente al área de gobierno para que sea mucho más rápido y el área de gobierno inmediatamente da la orden inmediata a la empresa del SAF para gestionar esas horas. Eso crea un mecanismo muy rápido, extraordinariamente rápido, que es lo que se necesita en esas ocasiones y es precisamente lo que nos piden esas familias.

Yo creo que, además, poder conseguir hacer un programa de estas características, con esta rapidez, respondiendo a las necesidades que tienen estas familias y, además, sin un gasto mayor del erario público, yo creo que eso es la eficacia y eso es lo que nos piden yo creo que los madrileños.

Dijimos y hemos dicho y diremos que Madrid es la ciudad de las familias y yo creo que entre todos sin duda lo vamos a conseguir.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Anierte.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000668, formulada por la concejala Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer en relación con el anuncio en la plataforma de contratación del Estado del expediente 300/2020/00346 "Servicio de atención mujeres víctimas de violencia de género (S.A.V.G 24 horas) del Ayuntamiento de Madrid, por importe de 3.172.349,80 euros", cuál es "el objeto del contrato y la población a la que se pretende dar cobertura".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría la palabra la señora Cabello por un máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias,

El momento en que realicé esta pregunta fue el día 11 de septiembre, la publicación del contrato de los pliegos ha sido el día 14, quiere decir que sí que he tenido la oportunidad de comprobar a quién iba dirigida, a qué población iba dirigido este contrato, y he podido comprobar que solamente es para mujeres, o sea, que no se ha ampliado a otras personas que también pueden necesitar una ayuda especializada veinticuatro horas, con unidad móvil, búsqueda de alojamiento, a no ser que sean mujeres. Quiere decir que los niños, si están en una situación complicada de violencia —hemos visto algún caso últimamente en prensa muy muy dramático—, pues no tendrían acceso a este contrato de servicios especializados, pero bueno, esta es la primera parte.

También me ha permitido la publicación de los pliegos pues constatar las sospechas que teníamos nosotros de la indefinición de los contratos, y que hablando de un contrato con un valor estimado de 7.352.000 €, que es un contrato enorme, con una cantidad de personal asociado enorme, que son 31 personas, he podido constatar que no existe presupuesto, no existe definición del contrato, del objeto del contrato, existen unos criterios de adjudicación, digamos, que estarían en contradicción con las pautas que marca y los requisitos que marca la Ley de Contratos del Sector Público.

Y me gustaría también, como responsable su unidad de este contrato, que me explicara cómo piensan o en qué se han basado para tener este presupuesto de licitación de 3 millones de euros porque, realmente, el contrato en sus pliegos no contiene en ningún caso cómo se ha podido elaborar ese presupuesto conforme a lo que marca la Ley de Contratos del Sector Público.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Cabello.

Tendría a continuación la palabra la directora general de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, la señora Fernández Izquierdo, por un tiempo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Efectivamente, en respuesta a su pregunta le voy a facilitar los datos relativos a este expediente de contratación, que se aprobó por la Junta de Gobierno Local el 27 de agosto de este año con un precio de licitación de 3.676.233,62 € para un periodo de dos años.

Este servicio se viene desarrollando en el Ayuntamiento de Madrid desde hace más de veinte años y es la piedra angular del sistema de atención a mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja. Obviamente, de acuerdo con las competencias que tiene asignada esta dirección general, la población destinataria son las mujeres víctimas de violencia de género. Las competencias de la Dirección General de Prevención y Atención frente a Violencia de Género son las recogidas en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en base a las competencias atribuidas en esta materia por el artículo 25 de las Ley de Bases de Régimen Local; cualquier otro tipo de violencia se aborda desde los recursos específicos del Ayuntamiento que no tienen encomendada precisamente la violencia de género. Eso por un lado.

Por lo que se refiere a los criterios de adjudicación del expediente, los criterios de adjudicación se ajustan perfectamente a lo que prevé la ley, tanto en lo que se refiere a los criterios objetivos como a los subjetivos y ha pasado por todos los filtros municipales, que son bastantes y bastante rigurosos, y no ha habido ningún problema en la definición de los objetivos y en la definición de la puntuación asignada a cada uno de los criterios establecidos.

Por otra parte, en lo que se refiere al cálculo del estudio económico del precio de licitación, en la Plataforma de Contratación del Estado está publicado el estudio económico. Es muy minucioso. Se refiere tanto a las condiciones o al precio de las condiciones de las tablas salariales del personal, como de todos los materiales necesarios y el resto de las prestaciones que incluye el expediente.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Fernández Izquierdo.

Tendría a continuación la palabra la señora Cabello por un tiempo de un minuto quince segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, creo que ha explicado a la perfección cuáles son las ineficiencias y cómo la estructura administrativa luego tiene su reflejo en lo que reciben los ciudadanos en cuanto a las prestaciones que da el Ayuntamiento de Madrid.

Como usted tiene una dirección general que solamente se dedica a la violencia, violencia de género, no puede existir ningún contrato con una ampliación de coberturas a otro tipo de personas que también estén en una situación de violencia, violencia extrema —estamos hablando de violencia extrema— porque no pertenece a su dirección general. Yo creo que es un argumento muy pobre, muy pobre por parte de aquellos que se dedican a la gestión. Lo puedo entender perfectamente porque dentro de las competencias están definidas ahí, pero yo creo que como gestores, ustedes como gestores —yo estoy ahora mismo en el ámbito de la política— pues podrían avanzar para que esos compartimentos que se crean realmente no sean un perjuicio para las personas que realmente lo necesitan, porque estamos hablando de situaciones dramáticas.

En cuanto a la contratación, no puedo estar más en desacuerdo. He mirado el pliego, he mirado el pliego de administrativas y he mirado el pliego de técnicas, es un escándalo este contrato. Tal es el escándalo que anuncio que vamos a recurrir, vamos a presentar recurso especial en materia de contratación, porque no existe, como dice usted, un presupuesto más allá de unas tablas salariales de personal, no existen. ¿A qué población va dirigida? ¿Cuántas van a ser las intervenciones estimadas?

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Cabello, tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** De manera que ningún licitador va a poder acudir en igualdad de condiciones con aquellos que conocen las prestaciones que van a adjudicarse.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría la palabra a continuación la señora Fernández Izquierdo por el tiempo restante, que es un minuto veintiocho. Seré generosa como lo he sido con la señora Cabello.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muchas gracias.

A ver, en primer lugar puede parecer baladí pero el régimen competencial es determinante en la Administración. Una dirección general que tiene atribuidas unas competencias no puede invadir las competencias de otros recursos o de otros órganos directivos. Asesoría Jurídica e Intervención y todos los filtros municipales pueden poner muchos problemas a la hora de tramitar esos expedientes por motivos obvios.

Por lo que se refiere a las intervenciones estimadas, vamos a ver. En el pliego, en el estudio de necesidad que está colgado en la plataforma de contratación del Estado, en el propio pliego de prescripciones técnicas se hace referencia..., bueno, y en la memoria de actividades esta todo publicado; la transparencia de esta dirección general en el marco del área de gobierno es clarísima. El año pasado las atenciones que realizó, solo atenciones en la emergencia, el Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género se ha incrementado en un 38 %, aproximadamente 1.700 mujeres. Todo esto está en los papeles y está todo publicado y es transparente. No obstante, hay que decir que además funciona muy bien y no ha habido ningún problema en los veinte años de funcionamiento de este servicio.

Y yo, cuando hacia esta pregunta —voy a aprovechar para contarle— en relación a la población destinataria, que son mujeres víctimas de violencia de género, pensaba que se iba a referir al cumplimiento de las medidas previstas en el pacto de reconstrucción, porque es muy importante —y si lo ha visto, está en el expediente— que incorpora una novedad en relación al expediente anterior, que es la creación y la configuración de una unidad móvil accesible a personas con movilidad reducida, que va a permitir a mujeres mayores de 65 años que puedan

tener afectada la movilidad o a mujeres con discapacidad, acceder a un servicio al que de otra manera no tendrían acceso o podría resultar extremadamente gravoso para ello. Pensaba que usted se iba a referir a este aspecto, que da cumplimiento a una de las medidas del pacto de reconstrucción y que consideramos que es un hito en el avance a la consecución de un servicio a estas mujeres víctimas de violencia de género, de calidad suficiente y accesible.

Gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000670, formulada por la concejala Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer en relación con la medida 106, de los Acuerdos de la Villa, sobre la necesidad "de poner especial atención a aquellas víctimas de violencia en el entorno familiar que hasta la fecha no han tenido atención ni cobertura, en concreto 'Realización de protocolos y actuaciones sobre víctimas para los que no se tengan recursos específicos, especialmente las más vulnerables' " "qué acciones se están realizando desde el Área para dar cumplimiento a esta medida".

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Tendría la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien.

Hilando con la pregunta anterior porque están relacionadas, estamos preguntado por qué recursos está poniendo el Ayuntamiento de Madrid para poder cubrir situaciones de riesgo, que desgraciadamente debido a la política de ideología de género están ahora mismo sin cobertura. Ya nos ha dicho la directora general que como no es de su competencia no se puede atender con una unidad móvil a aquellas personas que estén en un situación crítica de violencia porque no es son personas que estén encuadradas dentro de sus competencias como directora general, porque ella pertenece solamente a la violencia de género, violencia contra las mujeres. Si un niño, un niño necesita ayuda porque le está pegando su madre, resulta que no puede tener acceso a la unidad móvil contra la violencia. Violencia de pareja o ex pareja, pero el otro tipo de violencia no está y no se la espera por lo que veo, porque realmente las competencias no están definidas.

Espero que desde su área me diga que realmente estas cosas sí que se pueden, este tipo de violencias, este tipo de riesgo se puede estar

cubriendo, o qué medidas hará para coordinarnos y que seamos mucho más eficientes.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Cabello.

Tendría a continuación la palabra la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, la señora Moncada, por un tiempo máximo de tres minutos a repartir en dos turnos si así lo considerase.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, muchas gracias señora Cabello.

Entiendo su inquietud por este tema y la constato porque no es la primera vez que trae esta pregunta a esta comisión.

En primer lugar, usted sabe que además de la red de recursos especializados, la red integral de violencia contra la mujer, compuesta por 15 recursos y con la cual mantenemos coordinación porque evidentemente cuando se da un caso en una mujer con violencia de género, que hay familias, que hay hijos, estos hijos también reciben esta violencia, son objeto de esta violencia y son atendidos por nosotros. Es decir, tenemos una coordinación, una coordinación ya establecida entre estos recursos y nuestra red de atención a los menores.

En definitiva, por contestarle y por darle algunas cifras y algunos datos, comentarle que tenemos dos programas especializados que atienden los casos de violencia familiar e intrafamiliar. Uno de ellos son los CAI. Como usted bien conoce, estos CAI atienden la violencia, la violencia y el maltrato como una de las formas principales de violencia.

Fíjese usted que en el año 2019 se han atendido a 14.302 menores, de los cuales 8.152 sufrieron maltrato emocional —un tipo de violencia—, 2.146 se corresponden con violencia física. Con lo cual, sí que estamos atendiendo a estos menores. Y cuando se dan, hay una situación clara de desprotección, desde luego los protocolos funcionan, funcionan protocolos con la Comunidad de Madrid para que estos niños tengan una respuesta inmediata. Tenemos 1.000 casos de abuso sexual infantil en estos CAI a los que estamos atendiendo.

Por otra parte, decirle que también tenemos los CAF, los CAF en donde también se atienden y se previenen situaciones de conflicto familiar que derivan muchas veces en violencia.

Aparte, hay un servicio específico, el Saprefav, que atiende precisamente las situaciones de violencia intrafamiliar. ¿Sabe usted lo que estamos viendo? Estamos viendo lo que usted está poniendo también un poco el dedo sobre la llaga: las nuevas formas de violencia. ¿Sabe usted cuáles son las nuevas formas de violencia? La violencia ascendente, la violencia de hijos a padres. Estamos teniendo un incremento espectacular en este caso. De momento son el 40 % de los casos de violencia intrafamiliar, a los padres, a los abuelos; estamos atendiendo todo esto.

Por otra parte, también hay que conocer estos casos, hay que profundizar, y en esto decirle que

estamos colaborando con otra dirección general porque la coordinación —de hecho hay un coordinador general de esta área que antes no había—, la coordinación es un eje fundamental de nuestro trabajo. Creemos que todo se puede mejorar si trabajamos más coordinados, si trabajamos no solamente de forma aislada sino integrando los recursos y viendo los problemas de forma holística.

Bueno, pues estamos trabajando con el área de investigación. ¿Para qué? Para crear un sistema permanente estable que nos permita hacer diagnósticos de la realidad y basar la planificación estratégica en estos diagnósticos de realidad, que es como se debe hacer, es como se debe trabajar en política: sabiendo los problemas, analizando, conociendo las características. Y dentro de estos problemas consideramos que uno de ellos es el tema de la violencia, de la violencia no solamente contra la mujer. Y en este sentido estamos trabajando con la creación de este nuevo sistema y nuevos indicadores. Y por otra parte también estamos trabajando con la elaboración de protocolos de detección precoz de estos casos.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Moncada tiene que ir terminando, se le ha agotado el tiempo.

Tendría a continuación la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta, que es un minuto cincuenta y cuatro segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Me alegro de su sensibilidad, veo que conoce el tema, lo que pasa es que venimos otra vez a contar lo mismo: los CAI y los CAF.

Recuerdo un día muy triste para mí, el día que llevé al Pleno una proposición para que en los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia sexual pudieran atender también a los niños, niños varones no solamente a las niñas, y ya nos explicó el señor delegado, el señor Anierte, cuáles eran los CAI, los CAF... Pero es que estamos hablando de que estamos creando recursos especializados para la violencia contra la mujer, y bien, ¿por qué? Porque son necesarios, porque la violencia es crítica y nos estamos dando cuenta de que si compartimentamos la violencia en función de si es hombre, mujer, niño o mayor, no atendemos a todo el mundo porque nos dejamos a gente fuera; nos estamos dejando a gente fuera porque no pertenece al colectivo mujer. Y eso es por lo que hemos estado luchando y hemos llegado a los acuerdos de la Villa, y realmente vemos con esperpento que volvemos a hacer contratos con unas cantidades ingentes de dinero que no están justificados —que vuelvo a anunciar que vamos a presentar recurso especial a los pliegos, al anuncio de los pliegos del contrato que hemos estado mencionando anteriormente—, y le digo que en esas situaciones todos esos esfuerzos deberían ir en la misma sinergia, vamos a utilizar los recursos. Si tenemos un servicio veinticuatro horas de una ambulancia, una ambulancia, un Samur o una cosa parecida, un servicio de atención para una ayuda de emergencia para alguien que puede estar sufriendo una situación de violencia extrema, que lo pueda

utilizar un niño, que lo pueda utilizar un mayor. ¿O es que solamente lo pueden utilizar las mujeres, las mujeres mayores, las mujeres niñas, pero no puede utilizarlo un mayor, un niño, un adolescente, un padre que le está pagando su hijo? ¿Por qué?

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señora Cabello, se le agotado el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pues porque no es mujer. Volvemos a estar en la misma situación.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: No hay ruegos, por tanto el orden del día está totalmente ultimado.

La Vicepresidenta Primera y Presidenta en funciones: Damos por finalizada esta comisión. Que tengan un buen día y una buena tarde todos ustedes.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos).